

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**MINISTERIO DE TRANSPORTE
AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA**

ADENDA No. 1

MINIMA CUANTIA No. VJ-VAF-MC-015-017

OBJETO: LA AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA REQUIERE COMO PARTE ACCESORIA Y COMPLEMENTARIA PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROCESOS DE GESTIÓN DOCUMENTAL CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE PICADORAS INDUSTRIALES DE PAPEL.

Bogotá D.C. 22 de septiembre de 2017

El artículo 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto 1082 de 2015 establece el procedimiento para que las entidades estatales en desarrollo de un proceso contractual puedan proceder a la expedición de Adendas.

La modificación se presentará así: la inclusión **se resaltará en negrilla** y la disposición que se elimina se presentará con una línea en la mitad, ejemplo: ~~inexperiencia~~.

1. Modifíquense el primer y segundo inciso del literal b del numeral 10.2 “Requisitos Técnicos Habilitantes” de la Invitación, los cuales quedarán así:

Para demostrar su experiencia, los proponentes deberán presentar, mínimo uno (1) y máximo tres (3) certificaciones de contratos. ~~cada una de las certificaciones deberá referirse al suministro de alguno o varios de los elementos objeto del presente proceso.~~ La sumatoria de los valores certificados deberá ser igual o superior al 100% del presupuesto oficial del presente proceso de selección.

Cada una de estas certificaciones debe corresponder a ~~objetos similares o~~ **contratos** iguales al objeto del presente proceso.

Las demás condiciones de la Invitación Pública No. VJ-VAF-MC-015-017 no modificadas, se mantienen vigentes.

Dada en Bogotá D.C a los veintidós (22) días del mes de septiembre de 2017

ORIGINAL FIRMADO POR

MARIA CLARA GARRIDO GARRIDO
Vicepresidente Administrativa y Financiera

Revisó: Carmen Yaneth Rodríguez Mora/ Experto G3/06 Archivo y Correspondencia
Revisó: Gabriel Vélez Calderón– Gerente GIT de Contratación (A)– Vicepresidencia Jurídica
Proyectó Magda Olarte/ Abogada GIT Gerencia de Contratación – Vicepresidencia Jurídica